

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 1142/1968, de 4 de junio, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Justicia se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Hacienda.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Justicia, don Antonio María de Oriol y Urquijo, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Hacienda, don Juan José Espinosa San Martín.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 29 de mayo de 1968 por la que se nombra Presidente de la Ponencia de Comercio Exterior del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Eduardo Moya López.

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el nombramiento de Presidente de la Ponencia de Comercio Exterior del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Eduardo Moya López.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1968.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1143/1968, de 31 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Fiscal a don Francisco Muñoz Zatarain, Abogado Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del ministerio Fiscal en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal, en vacante económica por fallecimiento de don Fernando González Lavín, a don Francisco Muñoz Zatarain, Abogado Fiscal, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Salamanca, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos del día dos de mayo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1144/1968, de 31 de mayo, por el que se nombra para la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo a don Rafael Fernández Martínez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de

mayo de mil novecientos sesenta y ocho y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del ministerio Fiscal en relación con el veintidós de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, vacante por fallecimiento de don Fernando González Lavín, a don Rafael Fernández Martínez, Fiscal, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la misma Audiencia, actualmente en situación de excedencia especial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1145/1968, de 31 de mayo, por el que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo a don Odón Colmenero González.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho y de conformidad con lo dispuesto en el artículo diecisiete del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, vacante por nombramiento para otro cargo de don Rafael Fernández Martínez, a don Odón Colmenero González, Fiscal, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la referida Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

ORDEN de 22 de mayo de 1968 por la que se hace público el nombramiento de las Canonjías y Beneficios que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Bilbao y de Ciudad Rodrigo, previa presentación de Su Excelexencia el Jefe del Estado, han nombrado Canónigo de Gracia de la S. I. C. B. de Bilbao al M. I. Sr. D. Antonio Amezua Abaitúa y Beneficiado de Gracia de la S. I. C. de Ciudad Rodrigo al Rvdo. Sr. D. Faustino Encinas Rodríguez.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1146/1968, de 9 de mayo, por el que se dispone el pase a la reserva del Contralmirante Ingeniero don Julio García Charlo.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Contralmirante Ingeniero don Julio García Charlo pase a la situación de reserva el día veintidós de mayo del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ